

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 18 DE
FEBRERO DEL 2008.**

Señores/as asistentes**Alcalde-Presidente**

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

Tenientes de Alcalde

D. Regino del Río Martín

D. Ángel A. Naranjo Espinosa

D. Eusebio Manjarrez Castaño

D. Juan José Martín López

D^a María Jesús Flores García

Señores/as Concejales/as

D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos

D. José María Flores García

D^a Yolanda Castaño Quevedo

D^a Mercedes Giner Llorca

D. Anastasio Arevalillo Martín

D^a María Carmen Castaño de la Flor

D. Faustino Pérez Barajas

D. Antonio Nombela Álvarez

D. Pedro Martín Hernández, se incorpora a las 20:15 horas.

D^a M^a Iluminada Palomo González

D. Antonio Rodríguez López

Interventora

D^a. Sonia Berrón Ruiz, se incorpora a las 20:10 horas.

Secretaria

D^a. M^a José Acuña Gómez

En la villa de Torrijos, siendo las veinte horas con tres minutos del día 18 de febrero del año dos mil ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria la de la Corporación, D^a. M^a José Acuña Gómez, y con la asistencia de las Sra. Interventora D^a Sonia Berrón Ruiz.

El Señor Alcalde declaró abierto el acto y procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales/as y público asistente al Pleno.

1. APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS EJERCICIO 2008.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: “DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA Y URBANISMO DE LA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO), CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2008”, del siguiente tenor literal:

“Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión D. Juan José Martín López, exponiendo el contenido de este punto relativo a las alegaciones presentadas por el Grupo Municipal Socialista durante el período de información pública de los Presupuestos. Continúa la exposición indicando que desaparecían del Presupuesto de ingresos el Plan Provincial Complementario, por tanto se cambiará con los ingresos de enajenación de patrimonio relativo al Polígono Industrial “La Atalaya”.

Se facilita copia a los asistentes del informe de Intervención de fecha 11 de febrero de 2008 y de la siguiente Propuesta de Alcaldía.

“Aprobar definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2.008, con las consignaciones que figuran en el proyecto estudiado y cuyo resumen por capítulos de Ingresos y Gastos son los que figuran a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS

A) Gastos de operaciones corrientes

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Gastos de personal	3.925.188,76 €
II	Gastos en bienes corrientes y de servicios	3.863.479,58 €
III	Gastos financieros	142.800,00€
IV	Transferencias corrientes	270.650,00 €
	SUBTOTAL.....	8.202.118,34 €

B) Gastos por operaciones de capital

VI	Inversiones Reales	1.549.740,42 €
VII	Transferencias de capital	5.000,00 €
IX	Pasivos Financieros	304.000,00€
SUBTOTAL.....		1.858.740,42€
TOTAL		10.060.858,76 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A) Ingresos por operaciones corrientes

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Impuestos directos	2.824.300,00 €
II	Impuestos Indirectos	700.300,00€
III	Tasas y otros ingresos	1.939.382,62€
IV	Transferencias corrientes	3.006.085,72€
V	Ingresos patrimoniales	75.000,00€
SUBTOTAL.....		8.545.068,34 E

B) Ingresos por operaciones de capital

VI	Enajenación inversiones reales	1.207.149,76 €
VII	Transferencias de capital	308.640,66 €
SUBTOTAL		1.515.790,42 €
TOTAL		10.060.858,76 €

DOS: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2.008.

TRES: Aprobar el Anexo de Inversiones para 2.008.

CUATRO: Aprobar la PLANTILLA DE PERSONAL, que comprende los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral, que se incorpora al Presupuesto aprobado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

NIVEL

PLAZAS DENOMINACIÓN GRUPO C. DESTINO

1	SECRETARIO A 1	29
1	INTERVENTOR A 1	29
1	ARQUITECTOA 1	29
1	ARQUITECTO TECNICOA 2	25
1	ARQUITECTO TÉCNICOA 2	25
2	ASISTENTE SOCIAL (1 vacante) A 2	25
1	ADMINISTRATIVO (TESORERO) C 1	21
3	ADMINISTRATIVOC 1	21
1	ENCARGADA BIBLIOTECAC 1	21
1	AUX. ADMINISTRATIVO (Jefe Grupo) C 2	18
7	AUX. ADMINISTRATIVOS C 2	18
1	OFICIAL JEFE DE POLICIA C 1	21
15	GUARDIAS POLICÍA LOCAL C 1	21
1	POLICIA 2ª ACTIVIDAD C 1	21
2	ORDENANZAS E	14

1	OFICIAL-ALUMBRADO C 1	21
1	CELADOR AGUAS Agr. Prof	14
2	OPERARIOS-CONDUCTOR Agr. Prof	14
1	OPERARIO LIMPIEZA Agr. Prof	14
1	OPERARIO (Inter) Agr. Prof	14
11	OPERARIOS Agr. Prof	14
2	OPERARIOS Agr. Prof	14
5	OPERARIOS (1 vacantes) Agr. Prof	14
1	OPERARIO TELEFONISTA Agr. Prof	14
1	ENCARGADO CEMENTERIO (Inter) Agr. Prof	14

65

PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL FIJO

NIVEL

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>SITUACIÓN</u>
1	COORDINADOR JUVENIL	A 2	25	Vacante
1	ARQUITECTO	A 1	27	Interino
1	ARCHIVERO	A 2	21	Vacante
1	BIBLIOTECARIO	C 1	21	Interino

4

CINCO: Que, en cumplimiento de cuanto determina el artículo 169.3º del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez aprobado definitivamente el Presupuesto General, se inserte el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos.”

Se somete a votación el punto por parte del Sr. Presidente de la Comisión, resultando tres votos favorables de los Sres. Concejales del Grupo Municipal Popular y 2 abstenciones del Grupo Municipal Socialista, a la aprobación por el Pleno Corporativo Municipal del Presupuesto Ejercicio 2008.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Con fecha ocho de febrero, recibimos una serie de alegaciones del Grupo Socialista, y tal y como se les informó en la pasada Comisión Informativa previa a este Pleno, vamos a atender la primera de estas alegaciones desestimando las demás, es decir, que atendemos la alegación que ustedes interponen en la que solicitan que la partida de 226.000€ que proceden de los planes complementarios de la Diputación Provincial, desaparezca como estimación de ingresos procedentes de subvenciones; entendemos que su reclamación es lícita y que de esta manera facilita al ciudadano la interpretación, todavía mucho más lógica, de los presupuestos, aún sabiendo que la confección de los presupuestos que llevamos al Pleno del pasado día 17 de enero de 2008, estaba perfectamente cumplimentada, porque en todo momento lo que se hace referencia es a una previsión de ingresos procedentes, es este caso, de las Administraciones superiores, y obviamente si lo que es, la no obtención de esta subvención se produce, pues no se puede acometer la inversión prevista como destino final de esta ayuda, es así de sencillo, por lo tanto vamos a atender esa demanda, y creo que realmente no debemos jugar, ni tampoco entrar a debatir lo que es realmente la interpretación de los presupuestos, porque ya los debatimos suficientemente el pasado Pleno del día diecisiete de enero. Y creo que no tenemos que jugar a ver quienes son los que elaboran bien los presupuestos y quienes mal, porque lo importante es la ejecución de esos presupuestos a lo largo del ejercicio; en este momento estamos jugando con unos presupuestos que están prorrogados con respecto al 2007, y en el caso de que hoy queden ya definitivamente aprobados, es cuando de verdad se podrá ver la labor de lo que es la aplicación del presupuesto municipal para este 2008 por parte de este Equipo de Gobierno. Creo que todas las partes de ambos Grupos Políticos estaremos de acuerdo, y espero que voten de manera afirmativa la aprobación definitiva de los presupuestos para este 2008.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas, el cual expone:

“Bien, como ha dicho el portavoz del Grupo Popular, traemos hoy a debate la aprobación definitiva de los presupuestos para el año 2008, y este asunto efectivamente fue debatido y discutido en el Pleno Corporativo hace exactamente un mes, el día 17 de enero de 2008, ya en aquel momento nosotros mostramos nuestro desacuerdo con el contenido y con las cifras de este documento, y dijimos que tal y como estaba elaborado no se podía aplicar porque tenía unas cifras duplicadas en capítulos de ingresos, concretamente como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, procedente de la Diputación Provincial para la realización de los obras del plan provincial de obras y servicios de los años 2008 y 2009, que ustedes unifican en una sola anualidad; este error fue advertido por nosotros en la Comisión Informativa correspondiente previa al Pleno 17 de enero, también se volvió a advertir en el debate del Pleno de los presupuestos del día 17, y en todas las ocasiones la respuesta fue la misma, es decir, hacer caso omiso a nuestra advertencia y tomar la actitud de “sostenella y no enmendalla”, ha sido necesario que por nuestro Grupo se presenten unas alegaciones al presupuesto para que se corrijan esos errores y se reflejen en los presupuestos las cantidades correctas. Nuestro Grupo se felicita de que el Equipo de Gobierno rectifique su posición inicial, nos haga caso y presente hoy un presupuesto en el que las cifras son más creíbles, y no como los anteriores que algunas no tenían la necesaria e imprescindible financiación acreditada. Esto nos debe hacer reflexionar a todos un poco de que debemos de tener una actitud de menos soberbia, ser menos autosuficientes y ser un poco más humildes, no pensar que se es infalible, que se tiene la verdad absoluta, es un error actuar así; yo creo que las cosas se solucionan mejor si se da participación a todos los afectados, y a los implicados, y todos aportamos sugerencias y puntos de vista; aunque luego el Equipo de Gobierno tome sus decisiones, pero previamente se deben recoger todas las opiniones y todas las sugerencias, y de vez en cuando aceptar algunas de ellas, porque la Corporación la formamos diecisiete Concejales a pesar de que algunos quisieran que solamente fueran nueve, lo digo esto porque he visto algún documento editado por el Ayuntamiento recientemente, como es la guía para inmigrante, ya lo comente en la Comisión Informativa, donde además de otros errores de apreciación y de datos, se refleja como Corporación Municipal solamente el Alcalde y los Concejales del Grupo Popular, y yo entiendo que la Corporación Municipal la conformamos los diecisiete Concejales, tanto del Grupo Popular como del Grupo Socialista, y por tanto solicito desde aquí y exijo que esa guía se retire, se rectifique y se edite de nuevo poniendo todos los Concejales en la guía; porque aunque uno sea un profesional de primera línea y tenga un sueldo muy bien remunerado, no es infalible, y además, usted señor Alcalde que es Diputado provincial no tenía que haberlo permitido, haber elaborado estos presupuestos con estos errores porque usted tiene que saber lo que se aprueba en la Diputación Provincial y tiene que conocer perfectamente cuales son las

aportaciones y los debates que se hagan allí que afecten a nuestro municipio, debe de estar pendiente de esas cosas para solucionarlas en origen y no tener aquí que corregir, y aprobar el presupuesto definitivamente un mes después.

Los presupuestos como ha dicho el Concejal de Hacienda no cambian en su importe global, porque los 226.000€ que se eliminan de la columna de subvenciones de la Diputación Provincial se financian de los beneficios correspondientes a la venta de parcelas del polígono industrial La Atalaya; en este presupuesto que hoy vamos a debatir y a aprobar, toda la aportación para las inversiones del presupuesto desde el Ayuntamiento procede de ventas de parcelas del polígono industrial, y eso a nuestro Grupo nos llena de satisfacción porque viene a demostrar el éxito de un proyecto de la anterior Corporación por el que se ha conseguido dotar a Torrijos de más de doscientos mil metros cuadrados de parcelas industriales, en el que casi cien empresas están haciendo sus inversiones y creando puestos de trabajo, y todo hay que decirlo, nunca tuvimos el apoyo del Partido Popular de Torrijos, porque siempre voto en contra o se abstuvo; y aunque este tema es motivo del próximo punto del orden del día, creo que es necesario indicarlo para que todos los sepamos y además nosotros estamos esperando por parte del Grupo Popular iniciativas en este nuevo presupuesto para dotar a Torrijos de un nuevo polígono de más superficie edificable industrial y crear una nueva superficie, se llame polígono industrial o parque empresarial, promovido desde el Equipo de Gobierno para dar facilidades a los industriales y comerciantes de Torrijos, para que pongan sus industrias y sus negocios.

No obstante, las deficiencias que pusimos de manifiesto en el Pleno del día 17 de enero siguen en este presupuesto, es decir, se incrementa notablemente el capítulo uno y dos, se sube un millón de euros los gastos de personal y los gastos corrientes, y ese millón de euros se retraen de los que son las inversiones, se disminuye de la partida de inversiones; y esto va a producir lógicamente un parón en la actividad inversora del Ayuntamiento y una disminución en el nivel de servicios y de creación de infraestructuras para todos los torrijeños, y ello a pesar de la subida de tasas y de algunos impuestos como el de plusvalías que ustedes han subido hasta un 40%. Señor Alcalde lo dijimos en el Pleno del día 17 y lo reiteramos hoy, nosotros el anterior Equipo de Gobierno dejamos al actual una

situación económica envidiable, 4,31 millones de euros en las cuentas bancarias del Ayuntamiento, 800.000 euros de remanente de Tesorería para utilizarlos en inversiones y en gasto, y ahora a eso hay que añadir lo que veremos en el punto siguiente, que también les hemos dejado más de tres millones de euros de beneficio que resultará de la liquidación de la venta de parcelas por parte del Instituto de Finanzas, pues a pesar de todo esto que les hemos dejado, a pesar de todas estas cantidades dejadas por nuestra gestión anterior, ustedes ya están teniendo dificultades para gestionar el presupuesto actual, y hemos visto como en la última reunión de la Mesa de Negociación con los representantes de los trabajadores, no se ha podido atender prácticamente ninguna de sus peticiones y se les ha dado largas para estudiar más adelante, todo lo relativo a ADESLAS, a la desvaloración de las horas extras, a la valoración del punto RPT, ayudas a Funcionarios, etc.

En los últimos tres años de Gobierno Socialista, el presupuesto creció en total un 55,8% sin subir los impuestos, ahora ustedes a pesar de subir todas las tasas y algún impuesto hasta el 40%, congelan el presupuesto y muchas partidas quedan claramente insuficientes, sin embargo hay otras partidas que las multiplican y la suben el cien por cien, concretamente las de sus sueldos por ejemplo, a la que han aplicado una subida desproporcionada y abusiva respecto a lo que percibían los Concejales liberados del Partido Socialista e Izquierda Unida. Quiero recordar como dije en el anterior Pleno, que a cada familia torrijeña nos cuesta mil pesetas al mes para pagar su sueldos, el del Alcalde y el de los Concejales liberados.

Por tanto, señor Alcalde su gestión no está siendo eficaz, que deja muchas lagunas y que este presupuesto no sirve para solucionar los problemas de los torrijeños, por eso, aún reconociendo el esfuerzo que han hecho al considerar una de las alegaciones que hemos propuesto y que han aceptado, el voto nuestro va a ser negativo para estos presupuestos del año 2008.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Yo aquí reiterarme simplemente en lo que les he dicho hace unos breves momentos, y es que, tal y como estaba confeccionado el presupuesto para este ejercicio 2008 no tiene el más mínimo error, simple y llanamente, como vuelvo a reiterarme y he dicho en constantes ocasiones, aquella partida presupuestaría de ingresos que se prevé que se va a tener, si no se tiene no se aplica, luego no es un error.

Y decirles, señor Arevalillo, que el Presupuesto no es nulo de pleno derecho como usted decía el otro día, recordarle igualmente, que este Equipo de Gobierno no

comete ninguna posible prevaricación, tenga cuidado con sus comentarios, porque si usted no sabe lo que significa la prevaricación, yo sí lo sé, y es que desde este Equipo de Gobierno no se ha cometido ninguna, porque no hemos cometido ningún tipo de dejación de nuestros deberes; y como bien indicaba el informe de Intervención, el cual, como bien saben ustedes, es completamente aséptico, y no defiende ningún tipo de color político, los presupuestos estaban correctamente confeccionados el pasado 17 de enero, y si atendemos a las alegaciones del Grupo Socialista, es simplemente porque de esta manera entendemos que se pueden aclarar mejor los términos del anexo de inversiones, destinando esos 226.000€ que aparecían anteriormente como ingresos procedentes de una subvención de los planes provinciales, lo pasamos en este caso, dentro de este anexo de inversiones, como inversiones del patrimonio. Pero bueno, llegado a este punto que creía que no íbamos a entrar otra vez a debatir los presupuestos, porque creo que a los ciudadanos de Torrijos ya les había quedado perfectamente claro como era la manera de interpretar un presupuesto por su parte como es por la nuestra, por primera vez desde que se recuerda en este municipio, la oposición presenta alegaciones a los presupuestos municipales. Yo decirle, cuando habla usted de que nosotros somos excesivamente orgullosos, pecamos a lo mejor de ser infalibles, ¡pues no!, porque nosotros, como usted bien recordará en las Ordenanzas atendimos también a sus alegaciones, de la misma manera que entendemos que cuando ustedes han presentado unas alegaciones a estos presupuestos pueden ser de manera correcta, pues también las atendemos; no tenemos por que atender todas aquellas alegaciones que ustedes presentan, lógicamente. También decirles que cuando alguien va a las Comisiones Informativas no es simplemente a estar calladito y escurrir el bulto, también se puede ir a aportar, y es que si ustedes entendían, que hubiera habido un error en la confección de los presupuestos, se podía haber dicho, no callarse y venir al Pleno y tratar de degradar, ofender y de mentir a los ciudadanos de Torrijos. Pero como ya he dicho anteriormente, estamos trabajando con un presupuesto que esta prorrogado y las actuaciones que sobre todo en materia social y de servicios que hemos avanzado ya a los torrijeños a través de los medios de comunicación, no lo podemos ejecutar, bien lo saben ustedes, hasta que estos presupuestos no queden definitivamente aprobados, y es que esto es lo nunca visto y ustedes han puesto en marcha durante esta Legislatura, pues que les quede bien claro a todos

los torrijeños que han venido a cumplimentar su ayuda al nacimiento de 400€ que ha establecido este Equipo de Gobierno como una innovación dentro del presupuesto municipal, que les quede perfectamente claro, que el hecho de que no tengan en su cuenta los 200€ que son de la aportación municipal, es por culpa única y exclusivamente de que han presentado alegaciones, en este caso del Partido Socialista, y es que ustedes se dedican a hacer política sobre un tema tan gravísimo como es la prestación de los servicios a los ciudadanos, les vuelvo a repetir, que sean ustedes los que les explicaran a los más de treinta solicitante de las aportaciones de la prestación del plan de ayuda a los nacimientos o a las adopciones, explíqueles de donde salen los doscientos euros que todavía no tienen en la cuenta que han abierto en la Caja Rural; de la misma manera que ustedes han bloqueado la prestación del servicio “madrugadores” para los padres que tienen que dejar a sus hijos pronto en el colegio por motivos de horario, explíqueles usted porque el Partido Socialista de Torrijos se posiciona en contra de estas medidas que votaron en contra el 17 de enero y que hoy vuelven a votar en contra en este Pleno Municipal, es decir, están en contra del plan de ayuda por nacimiento, como de la misma manera están ustedes en contra del programa “madrugadores” para los padres que tienen que dejar a sus niños en el colegio porque tienen que acudir al trabajo. A ustedes no les preocupa para nada los problemas de los torrijeños, lo único que les preocupa es conseguir el poder a costa de lo que sea, y eso nos ha quedado perfectamente claro a los torrijeños, aún bloqueando la aprobación de los presupuestos municipales por un capricho, a sabiendas de que como ya se les ha dicho varias ocasiones, los presupuestos estaban perfectamente confeccionados y cumplimentados.

También recordarles, que en lo que va de Legislatura y solo han pasado ocho meses ustedes han acusado a este Gobierno Municipal tanto de posible malversación de fondos, como de posible prevaricación, pero es que, hasta la fecha del día de hoy, no he visto a la Fiscalía actuar, ni a ustedes que nos acusan de cometer delitos, acudir a la justicia para emprender medidas judiciales; y resulta que al final queda perfectamente claro que todo lo que dicen ustedes no son ni más ni menos que auténticas “bravuconadas” sin sentido, bueno sí, con un sentido claro, y es desestabilizar a este Equipo de Gobierno y manipular a la opinión pública con todo tipo de medidas de desinformación, y esto es, lo que no sólo nosotros sino todos los torrijeños estamos viendo desde el primer días que accedimos nosotros al Gobierno, una auténtica campaña de acoso y derribo contra los posibles votantes del Partido Popular, incluyendo posibles empresarios que puedan o no tener afinidad con el Partido Popular, lo que ustedes están haciendo es una auténtica irresponsabilidad como ya se lo dije en la pasada Comisión Informativa, porque con sus manifestaciones pueden perjudicar de una manera gravísima los intereses comerciales de nuestros empresarios, y esto, si

ustedes no se dan cuenta, a la larga y en el futuro va a ir en su contra, si no está yendo ya en su contra, y por supuesto que sí es seguro que les va a pasar factura, han convertido la persecución política como única arma arrojadiza, porque es que ustedes no detectan nada con lo que de verdad justificar su nula labor de oposición; a mí me gustaría saber si el señor Rodríguez, tal y como dijo en una Comisión Informativa, ya se ha dirigido a los comerciantes torrijeños que entonces mostraron su contrariedad con la zona azul y que hoy puede ser que estén de acuerdo con ella, para decirles esas “cuatro cositas”, que dijo usted en tono desafiante, que les iba a decir a estos comerciantes, no sé si ya se las habrá dicho esas “cuatro cositas”, y que si siguen siendo estos comerciantes unos auténticos farsantes, o unos falsos como bien decía usted en esa Comisión Informativa que acabo de recordar, (el señor Alcalde llama al orden al señor Concejal del Grupo Socialista D. Antonio Rodríguez López); sólo quiero recordarles que tanto la crispación como sus maneras de expresarse, entre otras muchas razones, le han pasado factura en estas pasadas elecciones, y si no cambian les seguirá pasando una y otra vez, porque señor Pérez Barajas, aquí se repite constantemente que nosotros hemos cometido algún tipo de fraude electoral, nosotros no cometimos ningún tipo de fraude electoral, quizás ustedes sí lo cometieron, porque yo no he leído en su programa electoral que ustedes fueran a concurrir a las elecciones y que en el caso de necesidad tuvieran que recurrir a Izquierda Unidad para gobernar con ellos, eso quizás, que hace cuatro años lo hicieron, si lo hubieran hecho esta vez, quizás hubiera sido igualmente un fraude electoral. La verdad que todo esto que les digo, viene a colación de sus palabras en el pasado Pleno, en el que usted decía que tuviéramos cuidado, no fuera ser que dentro de tres años y medio pasáramos a la oposición, pero es que yo desde estas últimas fechas he podido comprobar, y de hecho lo he visto, que ustedes en las últimas elecciones que se han producido en Torrijos y hablamos a nivel de municipales como a nivel de elecciones generales, ustedes han ganado una vez en el año 1999 por una diferencia de 150 votos, llegando hace cuatro años en las pasadas elecciones generales a una diferencia del Partido Popular y el Partido Socialista de 802 votos, ustedes se quedaron con un 35% de los votos y el Partido Popular se quedó con un 53% de los votos, una autentica lección de comportamiento electoral del ciudadano de Torrijos, y ustedes en su momento, cuando tuvieron la oportunidad de darse cuenta de que el electorado de Torrijos lo que quería era un Equipo de

Gobierno moderado y tranquilo, en vez de hacer eso, continuaron con todo tipo de medidas que eran en función de agravio a todo tipo de colectivos que no eran favorables a su opinión política, llegando al ejemplo final de que ustedes pierden las elecciones y culpan como estoy diciendo, y he dicho hace un momento, a todo tipo de empresarios y de personas particulares que puedan tener o no, vuelvo a reiterar, simpatía por las ideas e ideales del Partido Popular. A mi me gustaría que me dijeran que no es cierto, que ustedes siendo Equipo de Gobierno, no expulsaron a una Asociación de este Palacio, que mostraba una exposición en el Claustro porque no compartía su forma de ver la vida, o díganme si no es cierto que a un colectivo tan merecedor de subvenciones como es Caritas Diocesanas no se le denegaron subvenciones en el ejercicio del 2007, y que nosotros tuvimos que arreglar ese "entuerto", es que claro después de estos agravios, vienen ustedes a decirnos ¿qué de la iglesia?, que van a poner en marcha una plataforma cívica ¿en defensa de qué?; una plataforma cívica tal y como yo lo conceptué y creo que nosotros estamos hablando desde un punto de vista ecuaníme es aquella que la forma un grupo de ciudadanos independientes que se unen para luchar en algo en lo que creen, una plataforma cívica que de partida va a estar avalada por el Partido Socialista de Torrijos, yo personalmente creo que pierde todo la credibilidad desde el primer momento, pero bueno, yo le quiero reiterar, y es que si ustedes no lo saben por desgracia, lo que es la parcela en la que está ubicada el Cristo y el Hospital de la Santísima Trinidad todavía no es de los torrijeños, y creo que tanto ustedes como nosotros, todos juntos deberíamos unirnos y no hacer política en una cosa tan importante para los torrijeños y así ir en todo momento de la mano. Todo lo demás que están haciendo ustedes, (el señor Alcalde les dice a los señores Concejales que no saben lo que significa la palabra respeto, los Concejales del Grupo Popular mantienen respetuosos silencio mientras hacen sus manifestaciones, pero bueno, les vuelvo a reiterar, ya todo el mundo sabe en Torrijos que esa palabra no la conocen, por tanto continué Sr. Martín); simplemente decirles que todos juntos tenemos que luchar porque la parcela en la que está ubicada el Hospital de la Santísima Trinidad y la Capilla del Cristo sea de los torrijeños, ustedes comenzaron con un expediente de expropiación, y nosotros estamos en ello, simplemente, no vengán a buscar cuestiones que aquí nadie las ha reflejado para utilizarlas de manera partidista, y buscar a través de una entrevista en los medios de comunicación, ubicada frente a la Capilla del Cristo, el buscar una cuestión política, buscar votos simple y llanamente. Y les vuelvo a decir, que si quieren hacer una plataforma ciudadana, que la hagan, hacen años hicieron ustedes la del ferrocarril y su compañero de viaje en la Legislatura pasada en el momento en el que entró donde están ustedes sentados, se olvidó de ella, bien saben ustedes que se olvidó de la plataforma del ferrocarril. Pero tengan cuidado con las plataformas, porque saben que hay una plataforma que han salido de los actores en defensa del actual Presidente del Gobierno y candidato del

Partido Socialista que les ha salido un poquito “rana”, y ya que hablamos de plataformas pues vamos a unirnos todos, ustedes los primeros a los ciudadanos de Torrijos que ayer se manifestaban en la Plaza de Zocodover para solicitarle al Gobierno de la Nación que agilizara los trámites para la consecución de los 28 kilómetros que unen el tramo de Torrijos a Toledo de la auto-vía, ayer se manifestaron los ciudadanos de la plataforma vecinal “Río Chico”, y creo que ustedes también deberían haber estado ya que hablan de plataforma. Simple y llanamente esto, yo creo que ha quedado clara nuestra postura y pedirles que reconsideren el hecho del voto negativo a los presupuestos municipales, porque considero que es un error este aspecto que ustedes voten en contra, porque me gustaría que les explicara a los ciudadanos de Torrijos, a los más de treinta demandantes de las ayudas por los niños recién nacidos, que el Partido Socialista está en contra de la percepción de esas ayudas por parte de los ciudadanos de Torrijos que llevan empadronados aquí, que son padres y que en una situación como la que estamos viviendo económica que ya es captada por todos los ciudadanos como preocupante, pues que tenemos que estar todos unidos en este aspecto, simplemente pedirles que rectifiquen.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas, el cual expone:

“Después de esta disertación que el Portavoz del Grupo Popular nos ha hecho sobre todos los resultados electorales de la historia democrática de Torrijos, y después de oír en sus palabras que yo he tenido, (entiendo que sus palabras iban dirigidas a mi intervención), cuando ha dicho que estamos crispando, estamos desestabilizando, que hemos mentido, que hemos degradado y que hemos insultado, yo no sé si mi intervención la está escuchando la gente o estamos hablando de otra cosa porque desde luego nada más lejos de mi intención el crispar en lo que digo ni como lo digo, más bien me parece al contrario, que el que está aquí incitando a la crispación es la intervención suya, porque está hablando de mentiras, de degradar, de insultar, luego el Alcalde dice que los Socialistas no conocemos la palabra respeto, es decir, aquí hasta ahora en lo que va de Pleno, los únicos que están intentando crispar, desestabilizar e insultar desde luego no son los de este banco, las únicas palabras en ese sentido y tono han salido de su banco.

Respecto a lo que nos lleva hoy aquí, que es la aprobación del presupuesto, lógicamente en una aprobación de presupuesto señor Martín hay partidas en las que se puede estar más o menos de acuerdo, y otras donde no, lógicamente si se pudiera votar partida a partida, este es un debate que surge siempre en la aprobación de los presupuestos, cuando estamos aquí en este banco y cuando estamos ahí arriba, el presupuesto se tiene que votar globalmente y por tanto nuestro voto tiene que ser globalmente, podemos estar más o menos de acuerdo en algunas partidas, lo que pasa es que al final tienes que votar de forma global todos los presupuestos; yo creo que las razones que nosotros tenemos para votar en contra se las hemos expuesto, tratamos de razones generales, es decir, lo que pasa con este presupuesto es que se produce un parón en la actividad del Ayuntamiento porque hay un millón de euros menos de inversión por parte del Ayuntamiento, este presupuesto se estanca con relación al año pasado en los diez millones de euros, crece de forma alarmante los capítulos 1 y 2 de gasto, y sin embargo disminuyes el importe de las inversiones, en lo que nos lleva hoy a debatir que es las alegaciones que nosotros manifestamos y que hemos aportado, si el presupuesto original estaba perfectamente documentado y si por primera vez se presentan alegaciones es, lógicamente, porque estos presupuestos se hacen mal, y además usted mismo se está contradiciendo cuando dice que no hay errores, pero luego me comenta que si en la Comisión Informativa habíamos visto esos errores que lo hubiéramos dicho, si lo ha dicho, cuando ha comentado también que a las Comisiones Informativas no sólo se va a escuchar, yo en la Comisión Informativa hice mención al tema este y pregunté si de verdad esas partidas eran las correctas y me respondió que sí, está el acta de la Comisión Informativa donde lo pone, y desde luego no tiene sentido que me diga que estaba bien elaborado y a su vez me diga que si hemos detectado un error en la Comisión Informativa se diga, ¿o hay errores, o no hay errores?, porque al final lo que se pone de manifiesto es que hoy se corrige porque estaba mal redactado y por eso hoy se corrige, y gracias a las alegaciones que nosotros hemos hecho. En cuanto al programa “madrugadoras” que dice que estamos en contra, como vamos a estar en contra de el si lo hemos instaurado nosotros hace siete años, si ese programa estaba ya hace siete años, solo que se llamaba “programa guardería municipal” con la diferencia de que era gratuito y ustedes cobran diez euros al mes, es decir, eso estaba ya instaurado. Ustedes con este presupuesto el 85% lo dedican a gasto corriente y solamente el 15% a inversiones, y eso nos parece a nosotros un retraso para Torrijos, porque va a suponer un parón en el desarrollo y en la creación de infraestructura del municipio, y además hay otras sugerencias y otras alegaciones que ustedes no nos han aceptado, como el hecho de modificar algunas partidas y realizar inversiones en bienestar social, en el centro ocupacional, o en educación en mejoras en el colegio público Villa de Torrijos. Tampoco aceptaron crear una plaza más de policía municipal que os dijimos en el

Pleno del 17 de enero, porque hasta ahora quiero recordarle que todas las plazas han sacado, todas las que están en el presupuesto de este año, estaban creadas y dotadas por el anterior Equipo de Gobierno, salvo las dos que han creado ustedes, que son la de policía de segunda actividad y la telefonista, todas las demás plazas estaban ya creadas y dotadas económicamente por el anterior Equipo de Gobierno. Hay muchos centros de gastos, por otra parte, en este presupuesto que salen con unas partidas claramente inferiores a la cantidad que necesitarían, hay centros de gasto que quedan por debajo de sus necesidades, como son, ayudas a domicilio, centro de la mujer, programa alcazur, promoción de empleo, educación, edificios, reparación de jardines, maquinaria, mobiliario urbano, cultura y biblioteca, etc., festejos, por ejemplo, se presupuestan 200.000€, y luego todos sabemos que nos iremos a 500.000 o 600.000€, también es una partida que parte en inferioridad respecto a lo que luego se va a desarrollar.

Ha hecho usted referencia concretamente a la ayuda por nacimiento, o el “cheque bebé” como lo están llamando, yo aquí quería referirme un poco a este asunto porque ustedes en este asunto han buscado la colaboración de otras empresas, como son Caja Rural e Indas, y yo al señor Alcalde le he escuchado en algunas manifestaciones comentar y calificar de extorsión a los empresarios las ayudas y colaboraciones que nosotros conseguíamos de empresarios, sobre todo para colaborar en las actividades municipales y en las fiestas de la Sementera, incluso en alguna ocasión en este Pleno, en este Pleno, se ha dicho “que a cambio de qué” se hacían esas ayudas y esas colaboraciones, pues bien, yo señor Alcalde entiendo que ustedes deberían corregir esos calificativos a los que he hecho mención, porque si no, les estarían aplicando esos mismos calificativos a estas colaboraciones que ahora tienen ustedes, por lo tanto creo que deberían corregirlo.

Ha hecho una referencia también a que nosotros queremos desestabilizar, queremos crispar a este Gobierno y marcarle los tiempos, bueno, lo de marcar los tiempos no lo ha dicho hoy pero lo ha dicho otras veces, pero hoy ha dicho la palabra desestabilizar, nosotros no queremos desestabilizar a nadie, yo ya se lo he dicho varias veces aquí en mis intervenciones, nosotros reconocemos que el Partido Popular ha ganado las elecciones municipales, pero también le digo que entre el PSOE e Izquierda Unida tenemos mas votos que ustedes y lo único que le

dije en el anterior Pleno es que se anden con cuidado porque lo mismo que ahora han faltado cinco votos, pues luego esos cinco votos pueden ir a otro sitio y perder la Alcaldía, es así de claro y no tiene que ponerse nervioso y pensar que con esas manifestaciones estamos desestabilizando, yo estoy expresando una opinión que se deriva de la realidad de los resultados electorales, simple y llanamente, yo lo que quiero de verdad es que ustedes gobiernen, ustedes tienen la obligación de gobernar, les han dado los torrijeños los votos para ello, y a nosotros nos han dado los votos para que controlemos, fiscalicemos y critiquemos la actuación del Gobierno municipal, y por una vez lo que tiene que hacer es convencerse de esa situación, no estar pendiente de lo que el Equipo de la oposición hace para hacer la oposición de la oposición, nosotros lo que queremos es que ustedes gobiernen, que hagan muchas cosas para Torrijos, que traigan muchas inversiones, que hagan las obras en su tiempo, que las ejecuten bien, que los pliegos de condiciones se hagan en condiciones, que se ejecuten bien, que todo se haga en relación con la Ley de Presupuestos y la Ley de Contratos del Estado, todo eso es lo que queremos que hagan, no queremos otra cosa, pero ustedes también tendrán que admitir que nosotros en nuestra oposición lo que tenemos que hacer es controlar, fiscalizar y criticar la acción del Gobierno en todo aquello que pensemos que no está de acuerdo con lo que nosotros pensamos, y por eso hacia mención antes a lo que en otras ocasiones se ha dicho, es decir, las ayudas y las colaboraciones de otras empresas eran en otro tiempo extorsiones a los empresarios, entonces ¿lo que ahora se hace con estas dos empresas que es?, porque se trata exactamente de lo mismo, de empresas que colaboran en la actividad municipal financiando o ayudando en la financiación de programas del Gobierno, sean programas de bienestar social o sean programas de festejos, o sean programas deportivos, lo que usted quiera, pero es la misma situación y por eso le pido al señor Alcalde que rectifique aquellas manifestaciones, porque yo también le quiero recordar que la extorsión es un delito, es decir, si aquí hablamos de que ¡unos hemos dicho que usted se han!, es decir, aquí todo el mundo ha dicho cosas que a lo mejor a la hora de decirlo delante de un micrófono puede tener la boca un poco más caliente que otros días y lo suelta, pero todos hemos de reconocer que hemos dicho cosas improcedentes, que se han escrito cosas improcedentes, porque quiero recordarles lo que ustedes o sus compañeros o sus simpatizantes escribieron en el chiringuito de la Plaza de España en la feria, por lo tanto vamos a tener un poquito de memoria y todos vamos a intentar aplacarnos y estar en nuestro sitio, ustedes gobernando y nosotros haciendo oposición.

Y en cuanto al tema del Cristo que ha dicho, nosotros lo que hemos tratado de poner de manifiesto es la situación que se estaba produciendo en Torrijos con ese tema, y le quiero recordar lo que dije en la Comisión Informativa, yo de este tema

no pensaba hablar hoy de el porque no tocaba, como nosotros al final somos los que crispamos yo creo que el que saca los temas que pueden dar motivos de debate y crispación es usted porque esto del Cristo no tocaba, pero bueno ya que lo dice vamos a tocarlo, lo del Cristo es lo siguiente, nosotros nos enteramos por el borrador de una Comisión de Gobierno de que hay un intención por parte de la Fundación de inmatricular esa parcela a nombre de la Fundación, y nos enteramos cuando nos llega el borrador de la Comisión de Gobierno, pero no nos enteramos porque nadie de ustedes nos ha llamado para comunicárnoslo, porque eso se lo dije el día de la Comisión, y creo que tiene que reconocer que han hecho mal, porque este es un tema que no sale ahora mismo, este es un tema que en el año 1985 o 1986 por parte de los mismos señores o por parte de sus hermanos o de sus padres o de quien fuera, trataron de hacerse con la propiedad de ese inmueble, entonces de manera directa con sus nombres y apellidos, ahora a través de una supuesta Fundación que han tratado de activar en los últimos meses, pero es que ustedes desde el día 18 de junio del 2007, es decir, tomaron posesión el día 16 que era sábado, pasó el domingo, y ese mismo lunes, el primer día de sentarse ustedes en las mesas de sus despachos, tuvieron conocimiento porque les entró aquí una carta de la Fundación donde les aportaban los documentos que hacían referencia a la Fundación correspondiente con los objetivos de esa Fundación con los Estatutos, quienes la componen, cuales eran sus objetivos, y quiero recordar que entre sus objetivos figuraban la atención sanitaria y la atención a los necesitados y también figuraba el hacer la restauración de esos inmuebles ayudándose de las ayudas que les dé la Junta de Comunidades, de la Diputación, del Ayuntamiento, y además la restauración también de sus propios inmuebles particulares, porque eso lo pone; pues desde ese momento, yo entiendo, que por parte de ustedes se tenían que haber dirigido a este Grupo para decir, este tema esta aquí y que nuestra intención es esta para que todos vayamos juntos, porque por lo menos desde nuestra intención lo único que nos lleva a poner este tema en candelero, es que la gente de Torrijos sepa lo que ocurre, que la gente de Torrijos esté detrás del Ayuntamiento y detrás de los Grupos Políticos, porque cuando surgió este tema la otra vez, todo el mundo se puso detrás del Ayuntamiento y por parte del entonces Alcalde D. Miguel Ángel Ruiz Ayucar llamó a la oposición y fuimos todos juntos y presentamos las alegaciones y presentamos batalla en los Juzgados y éstos sancionaron en contra

de los peticionarios porque dijeron que no tenían documentos para acreditar la propiedad de esos inmuebles, y eso es lo que queremos que se haga ahora, y si nosotros lo hemos puesto de manifiesto es porque hemos visto quizás poco entusiasmo en el Equipo de Gobierno para ponerlo de manifiesto, y lo digo sinceramente, si no que alguien me explique por qué a la oposición no se le ha informado de este tema, nosotros nos hemos enterado por la Comisión de Gobierno, a los quince días cuando nos mandan el borrador, y ese mismo día que lo recibimos venimos a Secretaría a ver el expediente, y ese mismo día pedimos una Comisión Informativa, por lo tanto nosotros no hemos tratado con esto de hacer ningún escándalo, ni ninguna bandera política, esa es la interpretación que dan ustedes tratando de tapar su, bueno no ineficacia, sino tratando de tapar la ocultación de ese tema al resto de los Concejales, y les digo lo mismo que antes, el Ayuntamiento de Torrijos lo formamos 17 Concejales, que no solamente están ustedes, que ustedes han tenido muchos votos, pero nosotros también hemos tenido muchos y representamos a mucha gente de Torrijos, y lo que ocurra aquí es competencia de todos, y el tema del Cristo no es competencia de los que sean más católicos, ni de los que sean menos católicos, no es competencia de los que sean mas laicos o menos laicos, porque lo que queremos todos los torrijeños, los católicos y los laicos es que sea propiedad del Ayuntamiento y de todos los torrijeños, y que no sea propiedad de un particular, porque esos supuestos particulares que ahora lo demandan, no se han preocupado en absoluto de ese centro para nada, yo tengo 54 años y si esa gente, esa Fundación hubiera tenido la intención de dedicar sus desvelos, su actividad a la atención sanitaria, de los pobres y marginados e inmigrantes, en 54 años yo no he visto a esa Fundación ni a nadie de la Fundación poner ni una sola tirita a nadie de Torrijos para curar una herida, por lo tanto, sinceramente, a mí me huele mal, y lo digo así, y como me huele mal lo denuncio, y lo denuncio públicamente en los medios de comunicación para que la gente sea consciente de ello y estemos todos detrás del objetivo que tenemos que cumplir, que es conseguir que eso sea municipal, que eso sea del Ayuntamiento, lo mismo que se consiguió que este centro donde estamos fuera del Ayuntamiento y fuera municipal, también es verdad que aquel si tenía dueño, porque era de las monjas, pero este como no tiene dueño, lo que hay que hacer es proseguir por parte suya, con el expediente de expropiación que esta basado en un artículo de la LOTAU, y es perfectamente viable, por lo tanto, prosigan ese expediente, prosigan las gestiones y gobiernen, que es lo que queremos nosotros, que gobiernen y que solucionen los problemas, y no que ante un problema que surge, y nosotros porque lo ponemos de manifiesto, vengan a decir que estamos tratando de alarmar a la gente y de sacar tajada política, no; ustedes gobiernen, coméntennos los problemas, los compartimos si quieren, ahora si lo que quieren es que nosotros no nos enteremos de nada de lo que se hace en el Ayuntamiento díganoslo también para actuar en consecuencia, porque en este tema en concreto,

lo dije en la televisión y lo digo aquí, ustedes lo querrán reconocer o no, pero saben que tengo razón, aquí ha habido algo de negligencia por parte de ustedes, negligencia en la comunicación señor Martín, negligencia en la comunicación a la oposición, el día 18 de junio del 2007 ustedes tenían conocimiento de cuales eran los objetivos de esta Fundación, y en ese momento tenían que habérselo comunicado, y en el momento en que entró en el Notario el acta de notoriedad y ustedes tuvieron conocimiento aquí el día 17 de enero, tenían que habérselo comunicado también y no simplemente mandarnos la comunicación de la Junta de Gobierno para que nos demos por enterados, porque ese tema es de los temas que tienen que ser importantes para todos y no tienen que tener color político y ustedes que son el Gobierno son los que tienen la obligación de ponerlo en conocimiento de los demás y liderarlo para que se consiga que esta Fundación no se haga con esa propiedad, bien creo que esto queda claro nuestra postura.

En definitiva señores y señoras Concejales/as, volviendo a los presupuestos que es de lo que hoy se está tratando es que con estos presupuestos se produce un parón señor Alcalde en la idea de que el Ayuntamiento sea un motor importante en el desarrollo y dinamismo de la sociedad torrijeña, que no sirve para atender las necesidades de los torrijeños y que no va redundar en el avance y progreso de nuestro municipio, y por ello nuestro voto va a ser negativo, y espero que con esta intervención que he tenido no vayan a decir ahora que si estoy insultando, crispando o no se qué, yo creo que he tenido una intervención tranquila, moderada y sosegada.”

Por la Presidencia se somete a votación este asunto, obteniéndose el siguiente resultado, 9 votos favorables del Grupo Municipal Popular y 8 en contra del Grupo Municipal Socialista, a la adopción de estos acuerdos

2. FINALIZACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN CON EL INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA LA MANCHA, POLÍGONO INDUSTRIAL “LA ATALAYA”.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: “DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA Y URBANISMO DE LA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO), CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2008”, del siguiente tenor literal:

“Se facilita a todos los asistentes a esta Comisión copias del informe elaborado por Secretaria de fecha 12-2-2008 y de la propuesta de Alcaldía -Presidencia de fecha 13-2-2008, del siguiente tenor literal:

“Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha de 26 de abril de 2005, se acordó aprobar la firma del Convenio entre el Instituto de Finanzas S.A. y el Ayuntamiento de Torrijos para la urbanización y venta de las parcelas del Polígono Industrial la Atalaya del Sector Nº 13 de las NNSS de Planeamiento Municipal,

Según lo dispuesto en el Convenio de encomienda de gestión el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A., debía proceder a la ejecución de las obras de Urbanización y posterior enajenación de las parcelas titularidad del Ayuntamiento de Torrijos del Polígono Industrial La Atalaya por encargo y como mandatario del mismo.

En la actualidad habiéndose enajenado en los términos del Convenio el 93,77% del suelo industrial propiedad del Ayuntamiento, tal y como se establecía en la Cláusula Sexta del mismo, por todo ello SE PROPONE LA ADOPCION POR EL PLENO CORPORATIVO MUNICIPAL DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar la conclusión de la encomienda de gestión realizada al Instituto de Finanzas S.A. para la realización de actividades de ejecución de la urbanización y enajenación de las parcelas del Polígono Industrial La Atalaya del Sector Nº 13 de las NNSS de Planeamiento Municipal.

SEGUNDO.- Solicitar que por parte del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha se proceda a realizar la liquidación correspondiente a esta encomienda.

TERCERO.- Comunicar estos acuerdos tras su aprobación si procede, por el Pleno Corporativo Municipal al Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S. A., a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, a los Servicios Técnicos, Secretaría e Intervención, así como a los Concejales Delegados de Industria, Urbanismo y Hacienda para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

Se informa por la Sra. Secretaria a petición de los miembros de la Comisión sobre los aspectos más importantes a considerar del informe jurídico elaborado al efecto.

Se efectúan varias intervenciones por parte de los miembros de la Comisión que son debidamente contestadas, pasando por la Presidencia a someter a votación este asunto, obteniéndose el siguiente resultado, dos abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y tres votos favorables de los miembros del Grupo Municipal Popular a la ADOPCIÓN POR EL PLENO CORPORATIVO MUNICIPAL DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar la conclusión de la encomienda de gestión realizada con el Instituto de Finanzas S.A. para la realización de actividades de ejecución de la urbanización y enajenación de las parcelas del Polígono Industrial La Atalaya del Sector Nº 13 de las NNSS de Planeamiento Municipal.

SEGUNDO.- Solicitar que por parte del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha se proceda a realizar la liquidación correspondiente a esta encomienda.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de todos aquellos documentos que sean necesarios para la finalización de la citada encomienda de gestión con el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha.

CUARTO.- Comunicar estos acuerdos tras su aprobación si procede, por el Pleno Corporativo Municipal al Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A., a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, a los Servicios Técnicos, Secretaría e Intervención, así como a los Concejales Delegados de Industria, Urbanismo y Hacienda para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa, el cual expone:

“Como bien ha leído la Sra. Secretaria, el punto que nos ocupa es la resolución de la encomienda de gestión que hizo este Ayuntamiento al Instituto de Finanzas ya que se ha cumplido los puntos que quedaban recogidos en el contrato, yo creo que no hay lugar al debate en este punto, yo creo que todos sabemos perfectamente que es lo que esto conlleva, pero no querría pasar esta intervención sin dirigirme tanto a mis compañeros de mi Partido como a mis compañeros también del Grupo Socialista y decirles que en estos tiempos que corren, en estos

tiempos duros y tristes que corren al día de hoy, me congratula ver como por lo menos queda un puñado de Socialistas que todavía se conservan lucidos y que no comparten la idea generalizada que nos están intentando imponer desde los medios de comunicación, tanto los gerifantes y mandamases del Partido Socialista con el señor Zapatero a la cabeza, como titiriteros y personajes del “tres al cuarto” que se han vendido al mejor postor a cambio de un puñado de euros, me complace ver como son ustedes tan críticos, seguramente en la intervención que me sucederá volverán a satanizar la gestión que esta realizando el Equipo de Gobierno, volverán a hablarnos de los sueldos, volverán a hablarnos de presupuestos de todo este tipo de cosas que ustedes hacen continuamente, hablamos del agua y de paso los sueldos, hablamos de las zonas verdes y de paso los sueldos; yo creo que de verdad hay algunos Socialistas que no viven en los mundos de “yupi” y que no les parece todo tan bien, parece ser que estamos viviendo en un país idílico, y que de verdad que me complace mucho ver como algunos, a ustedes por ejemplo, no les han lavado el cerebro, a base de constantes mensajitos y no sé, a base de esos actos que ustedes celebran con tanta bandera y con tanta aureola, me complace ver como por lo menos para algunos de ustedes no comparten las ideas de sus lideres, aquellas de que “nunca como ahora hemos sido ni tan demócratas, ni tan modernos, ni tan tolerantes, ni tan listos, ni tan guapos, ni tan sanos, por lo menos en Torrijos parece que todo va a peor, somos muchos más golfos, mucho más malos, más ineptos; me complace, de verdad que me complace, a pesar de que España en general vaya como un cohete, ustedes estén preocupados por el futuro de Torrijos; por ejemplo podríamos hablar de la subida del IPC, podríamos poder hablar del aumento de parados, sobre todo en sectores más desfavorecidos, como por ejemplo en mujeres o en personas con escasa capacitación, me gustaría del aumento de la violencia de la inseguridad ciudadana con la sensación generalizada de todos los ciudadanos de riesgo tanto de su integridad física como la de sus pertenencias, me gustaría hablar del crédito que España está perdiendo día a día gracias a la gestión de su amado Zapatero, ese crédito que estamos perdiendo como país, pasando de codearnos con países punteros tanto en progreso, en respeto de los derechos humanos y porque no decirlo en economía, a pasar a ese furgón de cola junto a esos países tan simpáticos pero a la vez tan sospechosos como, por ejemplo, Cuba, Venezuela o Marruecos; sin duda se caracterizan por muchas cosas pero no por su defensa de la libertad y su respeto de la democracia.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, el cual expone:

“Señores que se sientan en ese banco, que son Gobierno y son la Corporación de Torrijos porque lo ha dicho mi compañero, nosotros aunque nos han elegido para

estar aquí casi el 50% de la población, les guste a usted o no, sabemos que para el Equipo de Gobierno no contamos. Pero yo le digo que voy a hablar con serenidad pero desde la responsabilidad que da ser oposición, yo lamento mucho señor Naranjo que usted le guste hablar de temas que no se han hablado al igual que usted señor Martín, pero díganle a su Partido que les presenten para Diputados en Cortes, para que les presenten a Diputados Regionales, porque aquí en Torrijos a lo que venimos la oposición es a exigir al Equipo de Gobierno, es que cumpla con su pueblo, que cumpla con aquellas cosas para lo que les han dado el mandato, porque nosotros sí sabemos que somos oposición, pero como le hemos dicho, lo que no tenemos claro que sepan que son Gobierno son ustedes, de verdad se lo digo, y muchos torrijeños lo están pensando, pero desde la humildad y la responsabilidad; decían hace un momento que nosotros insultamos, lo estamos oyendo continuamente, pues mire, ha dicho usted, ya no le digo las que ha dicho su compañero, me he quedado con las suyas porque podía escribir un folio completo, si no estamos lucidos, gerifaltes del tres al cuarto, vendidos al mejor postor, fíjese lo que nos ha dicho en un momento, su compañero, degradar, insultar, mentir, mire yo le voy a hablar del Polígono y lo voy intentar hacer desde esa moderación que ustedes demuestran no tener, porque como usted, y ha dictado la señora Secretaría, lo que hoy nos trae en este punto es decir que se concluye la encomienda de gestión realizada por el Instituto de Finanzas y no hace falta a todos los torrijeños que al Instituto de Finanzas se le encomienda la gestión de desarrollar íntegramente tanto las obras de urbanización, como la venta de ese polígono industrial, que como ha dicho mi compañero ustedes votaron en contra, un proyecto que les guste o no, hizo la anterior Corporación, y lo hizo desde la cimentación porque no eran terrenos del Ayuntamiento, compramos los terrenos a 500 pesetas metro cuadrado, ustedes no estaban, estaban otros señores del Partido Popular que eran Concejales en la oposición en aquel momento en este Ayuntamiento, decían que era imposible hacerlo, ya entonces nos acusaban de mentir, de que no era posible que compráramos a 500 pesetas metro cuadrado y por eso votaban en contra, y después votaban en contra porque decían que no podíamos ejecutarlo, que no podríamos llevarlo a cabo, repase señor Martín las actas del Pleno, las tiene su compañero García Huertas lo que decía al respecto de ese polígono industrial; compramos a 500 pesetas, se desarrolló el polígono, hicimos la encomienda al Instituto de Finanzas,

encomienda como le he dicho de que desarrollaran 350 mil metros cuadrados de rústicos que prácticamente cuando se urbanizaban quedaban unos 225 mil metros cuadrados, y ese proyecto fue licitado por este Ayuntamiento, fue supervisado por los Técnicos Municipales, y después cuando se les hace la encomienda, esa encomienda es también revisada por los Arquitectos, Ingenieros y demás que tiene el Instituto de Finanzas antes de depositar el dinero, que lo que hacia este Ayuntamiento era adelantar el dinero de esas obras de urbanización, fíjese, si no he visto mal esta encomienda se le hace en el 2005, estamos a principio del 2008, en dos años no solo se ha desarrollado esa urbanización, si no que está prácticamente todas las parcelas vendidas, solo faltaban ocho parcelas, que a diferencia de lo que dicen ustedes, porque podemos tirar de hemeroteca, decíamos también que mentíamos, nunca hemos mentidos, siempre hemos dicho que esas ocho parcelas las escrituras las tiene el Ayuntamiento y ahí tienen a la señora Secretaria que las tiene incluidas en el Inventario Municipal, porque la escrituras las tiene el Ayuntamiento, y lo que no se hizo en su día, y posiblemente fuera una negligencia de quien permitió la firma de esas escritura, era el tracto sucesorio entre las distintas familias que al final acababan vendiendo al Ayuntamiento, y el único problema que tienen esas ocho parcelas es que no se pueden registrar, a no ser que se hagan el tracto sucesorio parecido a lo que nos estamos encontrando en eso que quiere hablar el señor Martín y que yo hablaré después, puesto que usted ha querido, por lo tanto también salieron envalentonados a la prensa diciendo “está todo mal, esas parcelas no son del Ayuntamiento” , mentían, las ocho parcelas tiene la escritura el Ayuntamiento, firmada por esta señora ante Notario, y por los propietarios que nos las vendían, a fecha de hoy ese polígono fue encomendado al Instituto de Finanzas para que después de acabar la ejecución de las obras se licitaran las parcelas de las mismas, con unas condiciones que ha permitido que a pocos meses, porque fíjese que la encomienda la hicimos en el 2005, de la construcción y del inicio de la construcción del polígono veamos ya todos los torrijeños como las industrias están creciendo allí , porque es evidente, eso no puede decir que es una mentira, y está ahí al precio de 90€ metro cuadrado, aquello que ustedes afirmaban también que era mentira, que eso no se podía hacer nunca, que nunca lo íbamos a poder desarrollar y no lo podríamos vender, pues mire, cerca de cien empresarios tienen las escrituras en su bolsillo a 90€ metro cuadrado, y mi sorpresa es que desde que hemos iniciado esta Legislatura el señor Naranjo en distintos medios, Primera Edición cito por si acaso dice que miento, para que así pueda ir a la hemeroteca, decir, que el polígono era un desastre, que no valía para nada, cuando tiene sus zonas verdes, su paseo perimetral para que se pueda desarrollar deporte, césped, quisimos hacer de ese polígono, un polígono emblemático, que no fuera degradado como ocurrió con el que se construyó con anterioridad, que verdaderamente es un polígono industrial con cierta degradación como pasa con

la mayoría, pues en aquel momento decía que era un desastre, yo me sorprendía cuando leía la noticia, no dudaba de su palabra, Dios me libre, porque si lo han supervisado los Técnicos Municipales, si el encargo de la obra se hizo a una empresa por una licitación, tal y como se establece la ley que era de Madrid, CONURMA, que ya usted en estos meses habrá contactado con ellos, el Instituto de Finanzas no fiándose de lo que le llevaba el Ayuntamiento, también hizo sus controles, que me está diciendo el señor Naranjo, como puede decir que esta mal, no dudaba, pero cual fue mi sorpresa cuando veo el acta de recepción señor Naranjo, y veo que el estado de las obras se considera satisfactorias y la firma de usted en medio, y dijo usted que era un verdadero desastre que le iba a constar arreglar aquello, si no recuerdo mal, 230.000€, mire este es el momento, en el acta de recepción si está mal la obra no se recepciona, se le dice a quien se le hace la encomienda, oiga usted esto no lo voy a coger, arregle usted las cosas que están mal, porque este Ayuntamiento no va a coger la obra, pues no, ustedes lo cogen y las deficiencias que están hablando en esta recepción corresponden al verde que ha crecido como la hierba, a algunos bancos que faltaría volver a pintar y algún árbol que puede faltar, es lo que yo he visto en la relación de su acta de recepción de la obra. Yo, señor Naranjo y señores del Gobierno les digo que este polígono es un verdadero logro de la anterior Corporación, pero que si ustedes lo quieren llamar suyo, la banderita se la pongo, porque lo importante de ese polígono no es, ni siquiera quien lo ha hecho, sino que efectivamente hubo gente en este Ayuntamiento responsable que trabajó para los industriales de Torrijos, para crear puestos de trabajo a los torrijeños, porque traer Campofrío a ese polígono supuso incrementar cien puestos más de trabajo a los torrijeños, que todas las industrias que subían a instalarse se comprometían a crear equis puestos de trabajo, porque era uno de los requisitos; entonces pónganse las medallas que quieran pero es un verdadero logro, y aquí lo que nos gustaría decir, cuando acabe esta Legislatura, es que este Equipo de Gobierno que es tan brillante, que cuesta a los torrijeños 25 millones de pesetas al año, ha hecho otro polígono industrial, me apunta mi compañero que no son 25 sino 31 millones, pues como decía, que haga otro polígono industrial, sí, eso queremos, eso queremos los torrijeños que hagan otro y que se instalen no solo cien empresas, porque si lo pueden hacer grande que sean doscientas, mejor, porque tendremos mas futuro para todos los torrijeños, y eso que era tan malo resulta que a ustedes que son los

que les toca gobernar ahora, fíjense que votaron en contra y todo, que suerte han tenido, un beneficio de tres millones de euros, esa venta que no se podía hacer, porque no se podría construir, que vendiéndola a 900€ metro cuadrado que es baratísimo y lo saben todos los industriales, a ustedes, al actual Gobierno Municipal le ha supuesto tres millones de euros, de los cuales, en el presupuesto que acaban de discutir, si no recuerdo mal, han incluido para las inversiones, que son inversiones de continuación de los proyectos que teníamos en marcha el anterior Equipo de Gobierno, que eran plurianuales, Plaza San Isidro, el Aparcamiento de la Avda. de la Estación que seguimos ahí, y que desde aquí les estuvimos recordando para que efectivamente se pusieran las pilas y recordarles con toda nuestra buena intención, las obras que corrían prisa, el CAI, para todas esas inversiones de las obras que habíamos dejado es para lo que va casi un millón y medio de euros, y ustedes dicen que está mal, yo creo señor Naranjo que después de lo que he relatado haría bien dentro de esa humildad que usted reivindica tanto a la oposición, es pedir disculpas, no a la oposición, sino a los torrijeños porque ha creado una alarma entre los industriales diciendo que ese polígono está mal, pero es que también mintió en otra cosa cuando hablaba de la luz que tanto le preocupa, yo que soy enfermera y no me ha preocupado tanto la luz de los edificios porque los técnicos municipales lo han dado, y usted salió también creando alarma diciendo qué pasaba con la luz del polígono, se lo dijimos entonces y se lo digo ahora, tenía usted una encomienda y aquí lo pone, no tenía que hacer nada, ni saber si tenía boletín o no tenía boletín, solo tenía que ponerse en contacto con el Instituto de Finanzas para decirle, oiga usted acelere el proceso de luz, y al final es lo que hizo, es lo que hizo señor Naranjo y cuide lo que diga porque tengo el fax de comunicación, le quiero decir que nos dejemos ya de tanta mentirigilla, porque no merece la pena, lo que le pido es que no cree usted alarma a los ciudadanos y a esos industriales que con tanta ilusión están construyendo su industria, y pídales perdón por crear esa alarma, porque al final quien intervino con el tema de Iberdrola y el Instituto de Finanzas le comunico que el Convenio con Iberdrola estaba firmado, pero que no sabía por qué no se daba la luz, fue el propio Instituto de Finanzas a la Delegada de Industria y fué esta la que se reunió con Iberdrola, no usted, usted se habrá reunido con Iberdrola por otros temas de Torrijos, pero no por el tema del Polígono Industrial, lo cierto es lo que le digo.

Estos que están aquí desde la humildad fueron capaces de a 500 pesetas metros cuadrado comprar un terreno rústico, de que los industriales lo compraran a 90€ metro cuadrado y que haya más de cien empresas ya ubicadas, y que Campofrío desde el primer momento creara en ese polígono más de cien puestos de trabajo, por lo tanto mentir señor Martín, nosotros nada de nada, ustedes sí. Porque desde aquí ni hemos insultado, ni hemos degradado, y que la oposición cumpla con la obligación que es la que es, y nosotros sabemos que lo somos, y sabemos que

nuestra obligación es denunciar las cosas que el Gobierno no está haciendo bien, y desde otra visión de responsabilidad, empujar a que el Gobierno avance y trabaje para los torrijeños, pues le diré, que desde aquí no hemos hechos esas cosas cuando uno denuncia cosas, las denuncia con pruebas, y a usted le ha dicho, ni no he oído mal, “denuncian a pobres industriales”, oiga usted esta oposición solo ha manifestado que había dos testigos, entre ellos un industrial torrijeños, cuyo nombre no voy a repetir aquí en el Pleno, pero que está en todos los medios, por no hacer más daño a esas personas, que quien mas daño le ha hecho han sido ustedes, porque si desde el 17 de junio hubiesen puesto en comunicación a esta oposición de lo que pretendían los marqueses, posiblemente estos señores de su buena fe, que nos la vamos a creer como nos han manifestado, que fueron al Notario con toda su buena fe, pues vamos a hacer gala de que posiblemente no hubieran ido porque sabrían que había detrás, o sea, si alguien hace meter la pata a industriales de Torrijos son desde luego ustedes por no actuar con diligencia y con rapidez, y si denuncia esos hechos, de que hay un acta de notoriedad, de que hay un expediente de una finca, y que hay unos testigos que han dicho públicamente que eso es público y notorio, que pertenece a la Fundación, es mentir, yo le invito a que me lo demuestre, a que me demuestre que hemos mentido, que me demuestre que no es cierto que esos testigos están en el acta notarial que tienen ustedes aquí en el Ayuntamiento, que me demuestre usted que es mentira que la Fundación no les comunicó el 18 de junio en esa primera carta, donde van los Estatutos de la Fundación cuales eran las intenciones que tenían, que me demuestre usted si es que estamos mintiendo y no decimos la verdad, que es lo que ustedes nos dijeron el otro día en la Comisión, ustedes nos manifestaron que si había alguna reunión, nos avisarían, sabemos que ha habido la reunión en esas intenciones, porque no pedimos un Pleno, se acuerda usted que pedimos una Comisión, fuimos a Comisión dentro de esa buena fe, porque yo he manifestado públicamente que lo que queremos es participar todos, como el año 1985, porque el Cristo y el Patrimonio de lo que sentimos los torrijeños nuestro, no es del PSOE ni del PP, es de todos los torrijeños, que cada uno estará adscrito a un partido y otros ni estarán adscritos, que no es importante, que es de todos y lo que hemos manifestado es que no es una cosa para llevarla de tapadillo, que nos expliquen ustedes algunas declaraciones que en su día hizo el señor Alcalde, que ya todos no acabamos de

entenderla, en el mes de julio o agosto haciendo referencia un poco a este asunto y de lo que tenía que pasar con el Hospital, como entonces no nos movilizaron, en esa Comisión les manifestamos cual era nuestra posición con respecto al Hospital, era, por un lado que el Ayuntamiento con la oposición, partidos que hay en la localidad y todas las asociaciones, que más o menos representan al tejido social de Torrijos, creáramos una plataforma, que la liderara el Ayuntamiento, y no se lo estoy diciendo ahora aquí, lo he dicho en todos los medios, no queremos liderar la plataforma, queremos que la lideren ustedes que son nuestros máximos representantes, pero queremos estar enterados de cada uno de los pasos, queremos estar con ustedes empujando para que nadie se haga con la propiedad de algo que si fue suyo, que no lo sabemos porque ninguna sentencia lo ha dicho, desde luego lo abandonó, y quien ha invertido ahí tanto a nivel afectivo y sentimental como económico han sido los torrijeños, en esa capilla, en ese tejado, en las distintas obras que entre todos hemos hecho; díganos, si efectivamente, como algunas declaraciones que han hecho ustedes, si es que les parece bien que al final se ponga a nombre de la Fundación, porque también, y le estoy preguntando, porque en algunas noticias de prensa, parece que queda confuso, contéstenoslo, yo no lo afirmo, yo lo que digo es que en algunas noticias de prensa parece que queda confuso, eso es lo que nos tiene que contestar a los torrijeños; y con lo que respecta a este tema y al polígono, decirles, que por supuesto nuestro Grupo como en otras ocasiones nos parece que es lógico, lo vamos a votar a favor, posiblemente si nosotros hubiéramos estado en el Gobierno, hubiéramos esperado a que se concluyera la resolución de, parece ser, una parcela que se han vuelto atrás, no las ocho que siempre hemos tenido en nuestra mente que esas ocho irían destinadas como proyecto de este Grupo de la oposición destinadas a zona del Ayuntamiento, para trasladar del Cerro Mazacotero al polígono a todos los Operarios y el parque móvil del propio Ayuntamiento porque se está quedando pequeño, y por lo tanto no teníamos ninguna prisa en obtener el registro porque se lo quedaba el Ayuntamiento, pero si con la parcela que según me comentaron mis compañeros se han vuelto atrás. También es posible que nosotros en esa encomienda no lleváramos prisa porque teníamos ante nosotros un Ayuntamiento muy saneado, que teníamos 700.000€ que dejábamos para incorporar al presupuesto, y que no nos iba a ser necesario el tener que recaudar esos tres millones de euros que van a obtener de beneficio, ustedes los 700.000€ se lo gastaron antes de la Navidad y efectivamente a fecha de hoy, pues necesitan a prisa y corriendo a pesar de que el polígono según usted esta muy mal, pues para recoger los cuartos, el cesar la encomienda, allá ustedes con su decisiones, pero este Grupo no se va a oponer a esa encomienda.

Decirle, y ahora me dirijo al señor Alcalde porque lo ha dicho muchas veces en los medios, lo que crispa a los torrijeños no es la oposición cuando hace su trabajo

responsablemente de estar denunciando cada una de las cosas que ustedes por desgracia llevan mal desde que han llegado al Ayuntamiento, en unas ocasiones, se lo dijimos en Comisión y otras a nivel particular, y cuando alguien no escucha, pues se encuentra su voz a través de los medios que tiene establecido el ROF, decirle al señor Alcalde que el que la oposición haga su trabajo no es crispar, como le decía, lo que crispa a los torrijeños son decisiones intolerantes con la opinión de los torrijeños, como por ejemplo, cuando los torrijeños le dijeron no al sueldo y ustedes lo mantienen, “ya veo señor Martín que esta deseando decirme lo del señor Barreda, que le ponga su partido en las Cortes Regionales, se lo he dicho”, yo estoy aquí hablando de Torrijos, lo que le crispa a los torrijeños, son decisiones como la que estamos hablando del Cristo, que de tapadillo, con una pasividad absoluta, mientras están entrando en el Ayuntamiento, unos estatutos y una decisión de gentes que no tienen nada que ver con los torrijeños, y que no la han tenido nunca que ver, incluso es dudoso que esos señores sean herederos de D^a Teresa Enrique, pues con pasividad, ustedes no defiendan los intereses de todos los torrijeños, eso es lo que verdaderamente crispa a la gente, y crispa también la mentira con la que ustedes algunas veces salen a los medios, dicen unas cosas y otra la que verdaderamente se demuestra con los papeles.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa, el cual expone:

“Efectivamente como había dicho, han vuelto a hablar de los sueldos, es notorio y manifiesto que todos saben perfectamente y todo el mundo tiene perfectamente clara la estrategia que van a estar ustedes siguiendo una y otra vez durante estos tres años y dos meses que todavía les queda a ustedes de estar ahí y a nosotros de estar aquí. Yo de verdad le digo señora Giner, que usted tiene el futuro asegurado, si a usted le falla la rama política en su vida y usted no quiere volver a la sanidad, de verdad se ganaría la vida más que sobrada escribiendo novelas de ciencia ficción, yo directamente me he perdido, usted a empezado a hablar de la Delegada, de tal, de la encomienda de gestión, de verdad, cuando se transcriba el acta leeré detenidamente su declaración o su alegato, como usted quiera llamarlo, para ver si consigo enterarme de algo, porque de verdad no me he enterado de nada; por un lado usted hablaba me parece que la Delegada ha sido la que ha hecho que por fin los empresarios de Torrijos puedan tener luz en el polígono La

Atalaya; efectivamente había una encomienda de gestión por parte de este Ayuntamiento al Instituto de Finanzas, si ustedes durante seis meses en vez de hacer campaña electoral, se hubieran dedicado a controlar esa encomienda de gestión, y a controlar la documentación que era necesaria para que los empresarios torrijeños tuvieran luz, si hubieran hecho eso en vez de dedicarse a hacer campaña electoral y a pasearse de centro en centro, a día de hoy contarían los empresarios con luz casi un año y no dos o tres meses como llevan. Efectivamente la encomienda de gestión estaba ahí, pero le recuerdo señora Giner que nosotros cuando llegamos al Gobierno había muchos papeles y documentos que estaban sin aportar, y es responsabilidad de los gobernantes, tanto del Concejal de Obras y Urbanismo, como la anterior máxima responsable que era usted, el haber controlado esa buena gestión del Instituto de Finanzas, ¡buena o mala!. Usted dice que yo digo mentirigillas, yo no digo mentirigillas, yo lo que dije en esta Sala delante de más de setenta empresarios es que en mi vida profesional jamás había visto un polígono como este de Torrijos, un polígono en el que las aguas que se recogen tanto en los tejados como en los patios, cada uno se las tenía que “comer y guisar” a su manera, y que cada uno tenía que tener pozos de sondeos para evacuar esas aguas, ¡simplemente y llanamente!, porque el polígono no está calculado para ello. Yo no digo que el polígono este mal ejecutado, yo lo que digo es que el polígono no está calculado para recoger esas aguas, ese polígono necesitaba un nuevo colector, un colector que fuera desde el polígono actual hasta la confluencia de las calles Cerro Mazacotero y bajara por la Avda. Plaza de Toros, eso que es obvio y que cualquiera en su sano juicio sabe. Gracias a que ustedes hicieron una “gestión excelente” para que el polígono se realizara en tiempo record, he de recordar que un mes antes de las elecciones del 2003 ustedes colocaron un cartelito como que se iba a construir un nuevo polígono, efectivamente ¡les corría mucha prisa verdad!, porque hicieron del polígono su buque insignia, y sabían que era un arma a la que agarrarse para no perder las elecciones. Pues ese polígono necesita un colector, porque el colector que va por la Avda. de Plaza de Toros, calle Tejar y Cerro Mazacotero, no puede absorber el agua que genera ese polígono, y ustedes sabían perfectamente que la ejecución de ese colector retrasaría la ejecución del polígono y ustedes necesitaban el polígono como un “naufrago necesita una tabla en medio del mar”.

Yo ese acta provisional que he firmado, efectivamente en ese acta que se firma se dice que el polígono se encuentra en perfecto estado salvo pequeñas deficiencias como zonas verdes y tal; efectivamente, es que para los profanos en la materia un acta de fin de obra o un acta de recepción es decir: ¡se ha realizado la obra según el proyecto!, ¡si o no!; si la obra esta realizada según el proyecto, ese acta hay que firmarlo y punto, una cosa es que las soluciones constructivas adoptadas en la consecución de ese polígono sean correctas o incorrectas, yo particularmente creo

que ustedes removieron “Roma con Santiago” para evitar hacer ese colector. Cualquier promotor privado que quiera hacer un polígono industrial necesita informes, tanto medio ambientales, como de arqueología, o de la confederación hidrográfica, y ustedes gracias a sus amistades consiguieron que esos informes obviarán que hacia falta un nuevo colector, porque el colector de la calle Tejar que luego va a la Avda. de la Plaza de Toros era insuficiente para la recogida de las aguas del polígono; y mientras un promotor privado si quiere hacer un polígono industrial, tiene que hacer su depuradora, tiene que hacer su colector hasta desaguar en un arroyo o en otra depuradora, mientras el promotor privado necesita hacer una serie de obras para que todo vaya de acuerdo a lo que seria la normalidad, ustedes realizaron un polígono que no tiene saneamiento, solamente tiene saneamiento para recoger aguas residuales y eso es objetivo, y eso no lo digo yo, eso está en el proyecto, y ya les dije a ustedes, concretamente a su compañero Faustino y a su compañero o excompañero Joaquín, que los datos del proyecto son objetivos, no hay una red de saneamiento de recogida de aguas pluviales, y punto, y eso está ahí; si quiere mañana sacamos a información pública los planos donde venga la red de saneamiento, yo no tengo inconveniente ninguno, mañana lo vamos a sacar, un plano de información pública y lo vamos a poner ahí, para que vean lo empresarios torrijeños que ese polígono no tiene red de saneamiento para recogida de aguas pluviales. A eso me refería yo con que el polígono no reunía las condiciones mínimas, efectivamente es un polígono, tiene sus calles, tiene electricidad, nos ha “fastidiado” estaría bien que encima que no tuviera electricidad y calles, pero de ahí a ser el buque insignia del progreso en la Comarca o en la Región, o incluso en España, dista muchísimo; porque ya le digo yo, en mi vida profesional yo llevo casi diez años y jamás había visto un polígono que no tuviera red de saneamiento. Yo le tengo que decir cuando le concedo la licencia de obra a un empresario o un industrial, mire usted tiene que recoger las agüitas del patio y se las lleva a un foso de bombeo y desde ese foso las echa usted a la calle, y usted se paga la electricidad, el foso de bombeo y el mantenimiento del mismo, ¿ustedes han calculado el coste que supone eso?, ¡no lo han calculado!, ¡cómo lo van a calcular!, había que tener el polígono antes de las elecciones, y había que hacerse la foto enajenando las parcelas, escriturándolas, había que hacerse la foto, lo tenían ustedes como tabla de salvación.

Ustedes dicen que es un polígono ejemplar, en vez de gastarse diez millones de pesetas como se han gastado en ese pasillo, en ese recorrido, que es “matar moscas a cañonazos”, porque les recuerdo que no estamos en Nueva York, ni en Madrid, el que quiera pasear tiene mucho sitio, no necesita irse al polígono donde ustedes se gastaron diez millones de pesetas y hacer ese camino; efectivamente es un camino precioso, con granilla rojita y tal, para andar fenomenal, pero es matar “moscas a cañonazos”, en lugar de gastarse esos diez millones de pesetas en eso, se lo podían haber gastado en otra cosa, como por ejemplo, dar solución a como los empresarios iban a recoger las aguas, ¿vale?. Entonces por supuesto que es un polígono industrial y que hay muchos empresarios, efectivamente, pero les recuerdo que la gestión suya, fue cuanto menos deficiente. Por no hablar de los continuos desaguizados que nos hemos ido encontrando, no solamente del polígono, sino de otras muchas cosas.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, el cual expone:

“Muy breve mi intervención, porque entiendo que una Enfermera no puede dar lecciones a un Ingeniero Industrial, pero me resulta muy difícil que un Ingeniero Técnico Industrial dé lecciones a Arquitectos, Aparejadores e Ingenieros Superiores Industriales, como le he dicho, fueron los que supervisaron todo el proyecto del polígono, lo redactaron, después le trajeron al Ayuntamiento y los Técnicos Municipales lo supervisaron, como usted vera una Enfermera no entiende de esas cosas. Me alegra saber que contamos con un Concejal de tan alta valía que se pone por encima de Ingenieros Superiores del Instituto de Finanzas, de Arquitectos y de todos los Técnicos que han supervisado este tema. Pero yo me he procurado documentar y sería bueno que usted se documentara también de lo que es la sostenibilidad, porque es un polígono en el cual se aplican todos los criterios de sostenibilidad y por eso las aguas pluviales se recogían para evitar un gasto extra a los torrijeños, porque si no se irían a la depuradora y por lo tanto pasarían por el contador, y es dinero que paga esta Ayuntamiento y todos los torrijeños a la empresa que lleva la depuradora de Torrijos; y a la vez servia para reciclar, por lo tanto, sostenibilidad, el agua que se recoge va a través de los distintos conductos a regar toda esa zona verde que tenemos; yo sé que a usted poner zonas verdes y a su Partido tampoco. Usted está gobernando en esta Legislatura, pero Torrijos ha tenido en otras Legislaturas gobernando a su Partido, el Partido Popular, sabemos que en esas Legislaturas hubo destrucción masivas de árboles en la Colonias y zonas verdes en todos los sitios donde las teníamos. Son criterios distintos, nosotros creemos en las zonas verdes que proporcionan un nivel ambiental mucho más húmedo, menos seco y por lo tanto favorece mucho más la respiración y el equilibrio entre las distintas cosas que tiene que tener un

pueblo; pero su criterio es ¡no!, es tirar parques y según ha dicho es “matar moscas a cañonazos”, es cierto que los dos paseos y todos los parques que hay, menos el primero que nos tocó arreglarlo, fíjese, todos los parques que hay ahora en Torrijos y los paseos, tanto el que llaman los torrijeños “el del colesterol” como este del que estamos hablando, lo hizo mi Corporación. En la época donde ustedes gobernaron el Ayuntamiento no se construyó ni uno, porque el que había de “Arcos de Toledo” lo construyó en su día el Partido de UCD, por lo tanto un Alcalde que no era del Partido Popular y fíjese señor Naranjo ese mismo parque nos tocó a nosotros arreglarle.

Yo le decía que tenga prudencia con lo que dice, usted se “embala” se pone nervioso y dice cosas que no son convenientes, porque quedan reflejadas en el acta, usted ha venido a decir hoy aquí que casi hemos hecho un polígono ilegal con las afirmaciones que ha hecho, diciendo que se necesitaba permiso de medio ambiente, que se necesitaba permiso de arqueología, que alguien tenía que haber certificado que el depósito tanto de aguas residuales como de aguas pluviales no era suficiente; oiga, están todos esos permisos, porque el único que falta es la calificación ambiental, porque quien calificaba que efectivamente teníamos capacidad suficiente para ese polígono industrial eran los Técnicos Municipales, y lo acreditaron; entonces cuando acreditaban que teníamos suficiente capacidad en el depósito para las aguas residuales ¡era mentira!, cuando acreditaban que no hacía falta para este polígono industrial hacer un depósito nuevo de agua ¡era mentira!, eso es ¡falsedad en documento público!, ¡pregúnteselo!, porque eso lo hicieron ellos. Y con lo que respecta a la carta arqueológica le diré, y lo sabe usted, que prácticamente estaban todos los pueblos sin carta arqueológica, y había un permiso especial con el compromiso de acelerar la carta arqueológica, que espero que ya se la hayan entregado al señor Alcalde por parte del PRODER, también esa asociación, que bueno, lamentamos los torrijeños que se haya perdido la presidencia, lo lamentamos porque antes la ostentaba la Alcaldesa de Torrijos y hoy lo hace el Alcalde de Maqueda, pues como torrijeña yo lo lamento y muchos torrijeños lo lamentan también porque nos gusta ver al Alcalde de los torrijeños representándonos en todos los sitios, pues esa asociación que trajo el anterior Gobierno también y por lo tanto quien les habla aquí, hizo esa carta

arqueológica que ahora ustedes para todos los temas que tengan que hacer tanto privados como las propias obras municipales, ya la tienen.

Pero le digo, que cuídese, porque ese polígono está registrado en el Registro de la propia Delegación de Urbanismo, que sabe usted que cuando se aprueba definitivamente un PAU pasa a ser registrado, se autorizó tanto la modificación puntual de norma de pasar de rústico a urbanizable como el PAU correspondiente.

Pero además dice usted, hace mas de un año que tenia que estar dada la luz, yo no sé si usted el tiempo que lleva en el Ayuntamiento tiene mucho trabajo y el tiempo se le pasa volando, pero yo le diré que la adjudicación de las parcelas fueron en el mes de mayo del 2007, por lo tanto, el convenio lo firme mucho antes con Iberdrola; entonces no entiendo como que tenía que estar la luz un año antes si le he dicho que el polígono le empezamos con la encomienda en el año 2005, aclárese.

Y decirles por último, “buque insignia” o no “buque insignia” es algo que a nosotros nos tocará analizar, el por qué ganamos o el por qué perdemos; me encanta que usted señor Martín se dedique a ello, pero no nos aporta nada, ni a nosotros ni a los torrijeños, lo que verdaderamente queremos los torrijeños es que el Gobierno que eligieron hace unos ocho meses defienda nuestros intereses, que nuestro Alcalde nos represente en cuantos más organismos mejor, que cuando nuestros Alcalde está de Diputado Provincial sepa lo que aprueba allí, sobre todo si lo que aprueba es para su pueblo, porque es grave señor Alcalde, que usted como Diputado Provincial que aprueba el dinero que viene a Torrijos, no sepa si viene 230.000€ o viene 460.000€, me parece que es grave. Puede ser un síntoma que nos esté indicando lo que esta pasando aquí en estos bancos hoy, de qué ustedes están más preocupados de su promoción particular, de si estar continuamente con la señora Cospedal de arriba y para abajo, porque lo vemos en las fotos, pero bueno es su problema no es el mió.

Que los señores quieren debatir aquí cosas de tema regional y de tema nacional, oiga hay distintos Parlamentos, usted quiere debatir lo regional al Parlamento Regional, que quiere debatir el tema nacional, dígaselo a la señora Cospedal, y a su otro jefe el señor Rajoy, que les lleve a Madrid, aquí estamos en Torrijos y le han elegido a ustedes como Concejales, y por lo tanto lo que tienen que defender son los intereses de Torrijos, y eso se lo agradeceremos todos, también los que estamos en este banco. Y como ha visto, sin insultar.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa, el cual expone:

“No esperaba menos de usted, no esperaba menos, por supuesto no esperaba que me insultara. Vamos a ver, le vuelvo a repetir lo mismo que le he repetido antes, o sea usted manipula la realidad, manipula las declaraciones, manipula y trasgiversa cualquier expresión que se dice en este Pleno. Yo no he dicho que sea un polígono ilegal, jamás a salido de mi boca el que sea un polígono ilegal, y si yo he dicho eso pues mañana me voy, yo no he dicho jamás que sea un polígono ilegal, lo que he dicho era que, a mi juicio ese polígono tenía muchísimas carencias y muchísimas deficiencias, que ustedes han suplido con imaginación, como la de su Portavoz como eso que me habla usted de la sostenibilidad, de que se riega las zonas verdes.

De verdad, es de “oscar” la capacidad que tienen ustedes de inventarse salidas cuando a ustedes les han “pillao con el carrito del helao” ¡son geniales!, yo en estos tiempos en los cuales en “Hollywood” tienen tanta escasez de guionistas, yo de verdad la votaría a usted para el oscar al mejor guión adaptado o sin adaptar, porque lo que usted hace es coger palabras y declaraciones que se hacen y darles la vuelta, trastocarlas para luego hacer ver a ojos de los ciudadanos cosas que nosotros jamás hemos dicho. Pero eso ya lo conoce todo el mundo; yo tengo claro desde hace algún que otro Pleno y creo que deje constancia, que yo ya he dado por sentado que usted sintomáticamente se va a dedicar a poner en palabra mía como de mis compañeros, cosas o palabras que jamás hemos dicho ni comentado.

Vamos a ver, yo no digo que el polígono carezca de carta arqueológica, yo no digo que el polígono carezca de permiso, yo no he dicho que carezca de eso, yo lo que he dicho es un dato claro y objetivo, el colector era insuficiente para recoger las aguas pluviales del polígono, ¡vale!, y se tomó la decisión de en vez de hacer un colector nuevo para asumir esa carencia de sección para el caudal tanto del polígono como de la viviendas de Torrijos, se tomó la decisión de “bueno vamos a hacer este apaño y así salimos del paso”, y tuvieron suerte y les coló, y hay que felicítales porque tuvieron suerte de colárselo a la CPU, que no todos tienen esa capacidad. Ya le he dicho que a cualquier promotor privado cuando hace un polígono le exigen que tenga asegurada la depuración de las aguas, que esas aguas una vez depuradas vayan a un arroyo o un reguero, eso ustedes no lo consiguieron y se fueron de “rositas”, pero les vuelvo a repetir, ese colector era

necesario, ustedes sabían que meterse en un colector nuevo para Torrijos les suponía un año y medio o dos años, entre estudios, proyectos, licitaciones y la ejecución de la obra, y que hasta que ese proyecto de ese colector no estuviera aprobado, ese polígono no se lo iban a dejar construir; entonces no me venga usted ahora que es un polígono que cumple los estándares de sostenibilidad, eso no se lo cree nadie, aunque no sea técnico eso no se lo cree nadie.”

El señor Alcalde toma la palabra y dice: “en cualquier caso agradecer al Grupo Municipal Socialista su voto a favor en este punto.”

Por la Presidencia se somete a votación este asunto, obteniéndose el siguiente resultado, 17 votos favorables a la adopción de estos acuerdos.

3. DENOMINACIÓN COLEGIO PÚBLICO “LAZARILLO DE TORMES”.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: “DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO DE LA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO), CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2008”, del siguiente tenor literal:

“Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión D. José M^a Flores García, dando cuenta del escrito del Sr. Presidente del Consejo Escolar del Colegio Público N^o 2 de Torrijos, en el que se expone que conforme a las instrucciones recibidas al efecto de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia y del Art. 4.1 del R. D. 82/1996, de 26 de enero, será preceptivo un Informe favorable del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En consecuencia, solicito, que sea emitido dicho Informe favorable para dar continuidad al proceso y remitir la propuesta definitiva a la Consejería de Educación y Ciencia.

Se efectúan varias intervenciones por parte de los asistentes a la Comisión Informativa.

Se somete a votación por la Presidencia y por unanimidad de sus miembros se aprobó los siguientes acuerdos a adoptar por el Pleno Corporativo Municipal.

PRIMERO: Informar favorablemente la denominación del Colegio Público N^o 2 como “Colegio de Educación Infantil y Primaria “Lazarillo de Tormes”.

SEGUNDO: Dar traslado de estos acuerdos a la Dirección del Centro Colegio Público N^o 2, a Secretaría y al Concejal Delegado de Cultura, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular D. José M^a Flores García, el cual expone:

“Como bien ha leído la Sra. Secretaria de este Ayuntamiento, tras un proceso de votación por parte de toda la comunidad educativa del hasta ahora Colegio Público N^o 2, y después de la propuesta de varios nombres, la comunidad educativa eligió el nombre de “Lazarillo de Tormes”.

Lo que hoy proponemos al Pleno es la aceptación de dicho nombre para que conste en el informe que la Dirección del Centro debe de remitir a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.”

El Sr. Presidente tras preguntar a los señores Portavoces de los Grupos Municipales, dice que se entiende el punto asumido.

Y no figurando más asuntos en el orden del día, ni efectuándose más intervenciones, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las veintiuna horas con cincuenta y cinco minutos, de lo que, como Secretaria, doy fe.

V^o B^o

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,